

## Se inicia la información pública de la Estrategia de Adaptación de la Costa Española al Cambio Climático



### Noticias

La Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece, por primera vez en nuestra legislación, la obligación de redactar esta Estrategia y de que todo proyecto que se desarrolle en el litoral tenga en cuenta los efectos del cambio climático.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar que hoy se publica en el BOE, inicia la información pública de la Estrategia para la Adaptación de la Costa Española a los efectos del Cambio Climático y su Estudio Ambiental Estratégico.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha cumplido con el mandato establecido en la Ley 2/2013 que recoge, por primera vez en nuestra legislación, la obligación de elaborar una estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático en la que se indiquen los distintos grados de vulnerabilidad y riesgo del litoral, así como la propuesta de medidas para hacer frente a sus posibles efectos.

Hoy el Ministerio saca a información pública el borrador de la Estrategia y su Estudio Ambiental Estratégico para recibir todas las aportaciones que completen el texto definitivo que posteriormente será aprobado por el Ministerio. Los sistemas destacados en la Estrategia, sobre los que se consideran los efectos del cambio climático, son tanto los naturales, como acantilados, playas, dunas etc... como también los socioeconómicos, como afecciones a la población, áreas urbanas, infraestructuras, turismo, industria etc...

Los objetivos generales de la Estrategia son incrementar la resistencia de la costa española para afrontar los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático e integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de la costa española.

Entre las medidas a adoptar se consideran las Estructurales: ingeniería y tecnología basadas en ecosistemas y adaptación de infraestructuras basadas en la provisión de servicios; las Sociales: educación e información, y las Institucionales: inversiones, iniciativas legislativas, políticas y programas gubernamentales.

En todo caso, la Estrategia tiene en cuenta los escenarios y proyecciones recogidos por el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) en su último informe.

La información pública que hoy comienza, se enmarca en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica en tramitación. Realizada la fase de consultas previas, y una vez definido el alcance del Estudio Ambiental Estratégico, se procedió a su redacción, junto con la Estrategia. Ambos documentos se someten a información pública.

### **Integrar el cambio climático en la gestión de la costa**

La Estrategia permitirá establecer una metodología común de análisis y evaluación de los impactos y sobre la vulnerabilidad de la costa española frente al cambio climático, identificando las zonas más vulnerables y distinguiendo las distintas unidades de gestión (playas y dunas, acantilados, aguas y

ambientes de transición, masas de agua costeras, unidades especiales), para poder identificar los riesgos asociados. Su objetivo es mejorar la planificación y ayudar en la toma de decisiones para que éstas se hagan de una manera coordinada, homogénea e integrada.

Asimismo, la Estrategia quiere promover la movilización y la participación de los actores más relevantes en las zonas costeras en las diferentes fases del ciclo de la adaptación, a medio y largo plazo, de los efectos del cambio climático en el litoral y contribuir a que los diferentes sectores públicos y privados con competencia e intereses estratégicos en la costa, cuenten con el conocimiento, herramientas, formación y capacidades necesarias para gestionar los riesgos derivados del cambio climático de manera informada y global.

### **Incrementar la resistencia de los ecosistemas costeros y marinos y la investigación**

Otro objetivo de la Estrategia es contribuir a incrementar la resistencia de los ecosistemas costeros y marinos ante los efectos del cambio climático, englobando todas las medidas necesarias para permitir su adaptación. Para ello se propone identificar, planificar, proyectar e implementar aquellas opciones de adaptación propias del dominio público marítimo terrestre con criterios de eficiencia y sostenibilidad. Así se introduce un marco de planificación territorial en zonas costeras que redunde en la minimización de su exposición y vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático.

Promover y favorecer iniciativas que fomenten la investigación en materia de cambio climático, es otro de los puntos destacados de la Estrategia, especialmente en aquellas líneas que contribuyan a incrementar nuestro conocimiento sobre los principales factores climáticos que afectan a la costa y sobre la evaluación de impactos tanto en los sistemas costeros naturales como en los marcos socioeconómicos, tanto observados como proyectados.

Una vez que concluya la fase de información pública, que durará 45 días hábiles contados a partir de mañana, el Ministerio estudiará las observaciones presentadas, formulará la declaración ambiental estratégica y aprobará la Estrategia.

La Estrategia de Adaptación de la Costa Española al Cambio Climático y su Estudio Ambiental Estratégico se pueden consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el siguiente link:

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/participacion-publica/estrategia-adaptacion-CC.aspx>

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente